

CGE accede a plan de compensación para clientes

La compañía de distribución eléctrica CGE, que atiende a más de 3,2 millones de clientes en Chile, notificó que se suma al Procedimiento Voluntario Colectivo solicitado por el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) debido a los cortes de suministro eléctrico en agosto. Este procedimiento tiene como objetivo que las compañías eléctricas, entre ellas CGE, Enel y Chilquinta, elaboren y presenten planes de compensación para los clientes afectados por los cortes de suministro eléctrico prolongados. Mediante un comunicado, CGE sostiene que no asume la totalidad de la responsabilidad, pero sí empatiza con los clientes afectados y reconoce que múltiples factores tienen responsabilidad en estos eventos. La empresa asegura que desplegó todos sus recursos para restablecer el servicio, logrando repuso el 96% en los primeros tres días y la totalidad el 9 de agosto.